

¿Estás sufriendo violencia económica?

10 señales de alarma



Alerta si tu pareja:



Controla tus gastos y/o ingresos



Te obliga a rendir cuentas de lo que compras



Utiliza el dinero como forma de castigo cuando discutís



Tienes poca o nula información de los ingresos de tu pareja



Considera que todo es suyo porque él gana más que tú



Considera que todo es suyo porque tú no trabajas fuera de casa y él sí



Daña pertenencias tuyas para humillarte o hacer que te sientas mal



Dispone de tus bienes sin tu consentimiento



No te permite tener, a tu nombre, una tarjeta de crédito o cuenta corriente



Te ves obligada a pedir prestado dinero a otras personas cuando tú o tus hijos necesitáis algo

Recomendaciones:

- ✓ Tener una cuenta corriente a tu nombre
- ✓ Conocer los gastos e ingresos familiares
- ✓ Tener independencia económica
- ✓ Asociar tu nómina en tu cuenta bancaria personal
- ✓ No facilitar los números secretos ni contraseñas de tus cuentas y tarjetas a tu pareja
- ✓ No firmar créditos ni avales sin un asesoramiento previo

¿Cómo asesorar a mujeres víctimas de violencia económica?

Ante los primeros signos de abuso económico, facilita estos consejos:



Sacar el 50% de los saldos de las cuentas bancarias comunes



Cambiar las contraseñas de acceso a la información bancaria



Abrir una cuenta personal en el caso de que no dispongas de ella



Cambiar la domiciliación de la nómina a una cuenta bancaria personal en el caso que esté en la cuenta común



Pedir asesoramiento legal



Solicitar o extraer los movimientos bancarios del último año de las cuentas en las que la mujer esté como autorizada y no como titular



Tener conciencia de los gastos e ingresos familiares



No firmar ningún préstamo o avalar ninguna operación económica sin asesoramiento previo



Revocar cualquier poder notarial, en los casos en los que lo hayas realizado

